PASAPORTE A LA INTEGRID D UN BUEN NEGOCIO PARA SU EMPRESA

REGLAMENTO





Implementada por





REGLAMENTO DE "PASAPORTE A LA INTEGRIDAD"

I. SOBRE EL "PROGRAMA PASAPORTE A LA INTEGRIDAD"

- 1.1. El programa "Pasaporte a la Integridad: un buen negocio para su empresa" (en adelante "Pasaporte a la Integridad" o "El Programa") es un producto de Alliance for Integrity, sin costo para los participantes cuyo objetivo es estimular el fortalecimiento de prácticas de integridad y cumplimiento em Pequeñas y Medias Empresas (PyMEs) y en Empresas de Propiedad Estatal (EPEs). El mismo es un complemento del programa de capacitación de Alliance for Integrity "De Empresas Para Empresas" (DEPE) que es implementado en Argentina por la AHK Argentina con el apoyo de la Red Argentina del Pacto Global.
- 1.2. "Pasaporte a la Integridad" tendrá lugar desde el 18 de Febrero de 2019 hasta el 09 de diciembre 2019. Las reglas para participar de "Pasaporte a la integridad" son las que aparecen en el presente documento.
- 1.3. El Programa es apoyado y acompañado por un grupo de expertos adhonorem que son los entrenadores del programa DEPE de Alliance for Integrity. Los perfiles de los mismos se pueden encontrar aquí.

II. OBJETIVO

2.1. El objetivo del "Pasaporte a la Integridad" es promover y desarrollar un ambiente de negocios íntegro, por medio del apoyo a las PyMEs y EPEs de Argentina en el desarrollo de sus programas de integridad.

III. POR QUÉ PARTICIPAR?

- 3.1. La corrupción causa desequilibrios económicos e impacta la estabilidad financiera, la productividad y el desarrollo sustentable de un país. En el ambiente empresarial la corrupción promueve condiciones de negocios desiguales y costos adicionales para las empresas.
- 3.2. Al participar de "Pasaporte a la Integridad" las empresas tendrán la oportunidad de acceder sin costo a material, entrenamiento, herramientas prácticas y apoyo por parte de expertos en materia de integridad. Así no solo se convertirán en empresas más íntegras y transparentes sino también más competitivas, sustentables y eficientes.
- 3.3. Las empresas participantes serán reconocidas en todos los medios de comunicación de Alliance for Integrity en Argentina y en el mundo por el esfuerzo realizado y su compromiso con la integridad.

IV. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- 4.1 Podrán participar de "Pasaporte a la Integridad" exclusivamente PyMEs y EPEs que hayan realizado el entrenamiento DEPE de Alliance for Integrity y siempre que acepten el presente reglamento.
- 4.2 Al realizar la inscripción al programa el participante acepta:
- a) que conoce, comprende y está de acuerdo con el presente reglamento,
- b) que autoriza a Alliance for Integrity en el plazo de cinco años a contarse a partir de la finalización del Proyecto (09 diciembre 2019) de forma libre, espontánea, gratuita, amplia, general, irrestricta e irrevocable el uso, divulgación y disposición de la imagen y voz de los participantes y de la empresa en fotos, vídeos, material impreso, página de internet, redes sociales y cualquier otro medio existente o a desarrollarse en el futuro, abarcando el uso de la imagen y voz en todo el territorio nacional e internacional en todas sus modalidades para fines de promoción, documentación o cualquier otro fin en el marco de Alliance for Integrity, sin tener derecho a ningún tipo de reclamo por los derechos vinculados a la imagen.

IV. CÓMO INSCRIBIRSE EN PASAPORTE A LA INTEGRIDAD:

- 5.1. Para inscribirse la empresa debe seguir con el siguiente paso a paso:
- a Asegúrese de que el representante de la empresa en el programa sea mayor de 18 años y tenga capacidad para representar a la empresa además de los conocimientos necesarios sobre la organización.
- b) Inscríbase en el siguiente link para el evento de lanzamiento.
- c) Descargue la app TheIntegrityApp o ingrese www.theintegrityapp.com, regístrese y haga la auto-evaluación de su programa de integridad. Las informaciones que otorgue en dicha plataforma es tratada de forma totalmente confidenciales y no serán compartidas con ningún tercero. Para mayores detalles sobre la protección de los datos lea los términos y condiciones de TheIntegrityApp al registrarse. Es probable que responda negativamente a todas las preguntas de la auto-evaluación al no tener un programa de integridad. Justamente la participación en "Pasaporte a la Integridad" le permitirá avanzar y mejorar.

- d) Envíe por email a <u>afindepe@giz.de</u> que acepta el reglamento de "Pasaporte a la integridad", descargó TheIntegrityApp y realizó la autoevaluación. También deberá especificar a qué objetivo y con qué categoría de pasajero frecuente desea inscribirse en "Pasaporte a la Integridad".
- 5.2. No se recibirán solicitudes de inscripciones fuera del período que aparece en el punto 6.4 del presente reglamento.
- 5.3 Alliance for Integrity podrá excluir a una empresa de participar en el programa por encontrarse muy avanzada en la implementación de su programa de integridad. También podrá ser eliminada con posterioridad a la aceptación, si la empresa fuera procesada judicialmente en los últimos dos años por llevar a cabo alguna conducta contraria a los Diez (10) Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. Dicha situación será informada por correo electrónico.
- 5.4. Las empresas que no cumplan con el punto 5.1 completo (a, b, c y d) en el período de inscripciones serán automáticamente excluidas del programa sin necesidad de aviso ni justificación.
- 5.5. Alliance for Integrity no se responsabiliza por las inscripciones que no se hayan recibido debido a problemas técnicos, fallas en la comunicación o cualquier otro factor externo que imposibilite la transferencia de los datos.

VI. ETAPAS Y CRONOGRAMA

- 6.1. Cada etapa, busca que las empresas participantes adquieran y mejoren sus conocimientos para implementar un programa de integridad enfocado en uno de los siguientes cuatro objetivos: (I) participar de licitaciones; (II) mejorar las condiciones para acceso a financiamiento; (III) ser proveedor de empresas multinacionales; (IV) cumplir con los estándares de buen gobierno.
- 6.2 Dentro de cada objetivo la empresa podrá decidir por una categoría de pasajero frecuente: plata, oro o platino. Las categorías le permitirán a las empresas hacer un compromiso de un esfuerzo mayor en materia de integridad o menor de acuerdo a sus condiciones, presupuesto y capacidades.
- 6.3. El cumplimiento de todas las etapas del programa es necesario para recibir el reconocimiento final y certificado del programa "Pasaporte a la Integridad". Mientras mayor sea la categoría a la cual se comprometió la empresa recibirá mayor visibilidad en los medios de comunicación y redes sociales de Alliance for Integrity.

6.4. El programa "Pasaporte a la Integridad" está compuesto de las siguientes etapas:

Etapa	Cómo	Cuándo
1ª- OPORTUNIDAD	Apertura de las inscripciones en https://www.allianceforintegrity.org/ es/eventos-y-capacitaciones/eventos/details.php ?id=78	18/02 a 08/03/2019
2ª - EL PASAJE	 Evento de lanzamiento del programa "Pasaporte a la Integridad" los participantes deberán firmar públicamente su participación y elegir la categoría (plata, oro o platino) y uno de los cuatro objetivos: Licitaciones Financiamiento Proveedores Lineamientos	12/03/2019
3ª - CONOCIENDO SUS RIESGOS	 Los participantes recibirán material didáctico para hacer evaluación de cuales son sus cinco riesgos principales en los cuales deberían focalizarse. Resultado esperado: análisis de riesgo de la empresa no requiere presentación. (el 08/05 los participantes podrán hacer preguntas y consultas al grupode entrenadores expertos de DEPE personalmente o vía Skype). 	18/03 a 18/05/2019

4a - CÓDIGO DE ÉTICA Y **CAPACITACIÓN**

 Los participantes recibirán material didáctico para hacer su propio código de ética, hacer un plan de capacitación y realizar entrenamientos a sus empleados. (el 3/07 los participantes podrán hacer preguntas y consultas al grupo de entrenadores expertos de DEPE personalmente o vía Skype).

Resultado esperado:

capacitación.

Plata: código de ética o nueva versión del código de ética y plan de

Oro: código de ética o nueva versión del código de ética, plan de capacitación y una capacitación.

Platino: código de ética o nueva versión del código de ética, plan de capacitación y dos capacitaciones una para empleados y otra para directorio.

19/05 a 19/07/2019

5ª - PROCESOS **ESPECÍFICOS**

- · Los participantes recibirán material didáctico para, según sus riesgos, implementar procesos de:
- Relacionamiento con funcionarios públicos
- Transparencia en compras y ventas
- Regalos y hospitalidades
- Conflicto de interés.

(el 04/09 los participantes podrán hacer preguntas y consultas al grupo de entrenadores expertos de DEPE personalmente o vía Skype).

20/07 a 20/09/2019 Resultado esperado: Plata: Al menos un proceso implementado en la empresa. Oro: Al menos dos procesos implementados en la empresa. Platino: Al menos tres procesos implementados en la empresa.

6a - LÍNEA DE **DENUNCIA Y TERCEROS**

 Los participantes recibirán material didáctico para, implementar una línea de denuncias y procesos de debida diligencia para terceros.

(el 06/11 los participantes podrán hacer preguntas y consultas al grupo de entrenadores expertos de DEPE personalmente o vía skype).

Resultado esperado:

Plata: no se espera resultados en esta categoría. Los participantes pueden utilizar los dos meses para terminar de implementar las etapas anteriores.

Oro: implementación de una línea de denuncias.

Platino: Implementación de una línea de denuncia y un proceso de debida diligencia de terceros.

7a - LA EVALUACIÓN

 Los participantes deberán realizar una vez más la auto-evaluación de TheIntegrityApp y enviar a afindepe@giz.de:

los resultados esperados de cada etapa (salvo la etapa 3).

21/09 a 21/11/2019

22/11a 01/12/2019

- el formulario de historia de éxito
- cualquier información adicional que consideren relevante a afindepe@giz.de.

(Alliance for Integrity neutralizará la información para que no pueda ser identificada la empresa. Luego la presentará ante el grupo de expertos DEPE quienes decidirán cuales son las empresas que cumplieron con todas las etapas del proceso)

8ª - RECONOCIMIENTO

Evento de cierre del programa
 "Pasaporte a la Integridad" dónde los
 participantes que cumplieron con los
 resultados de cada etapa serán
 reconocidos y se filmará un video por
 cada empresa que será promovido en
 las redes de Alliance for Integrity y
 sus partners.

09/12/2019

6.5 El cronograma presentado puede sufrir alteraciones decididas unilateralmente por Alliance for Integrity siendo siempre informado a las empresas participantes.

VII. OTRAS DISPOSICIONES

- 7.1 Alliance for Integrity no es una entidad certificadora y el presente proceso no representa ningún tipo de certificación.
- 7.2 Es responsabilidad de las empresas participantes dar seguimiento a las comunicaciones enviadas por Alliance for Integrity, AHK Argentina o el Pacto Global Argentina.

